

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
FILOSOFÍA. CONOCIMIENTO Y CIUDADANÍA

GUÍA DOCENTE | 2026-27

PATRIMONIO CULTURAL E IDENTIDAD

1. INFORMACIÓN BÁSICA

DESCRIPCIÓN

La materia tiene el código P5251210. Es una obligatoria del Itinerario "Ciudadanía y Globalización" del Máster Oficial en Filosofía. Conocimiento y Ciudadanía, impartida durante el primer semestre. Es de 3 créditos ECTS (desglosados según Plan Docente Anual en: 21 h. de clases; expositivas, 9 h.; interactivas, 12 h.; 3 h. de tutorías de grupo; 52 h. de trabajo personal de la/del estudiante, incluidas lecturas, estudio y realización de tareas). Depende del Dpto. de Filosofía y Antropología (Área de Antropología Social).

PRERREQUISITOS

No requiere necesariamente de una formación previa, aunque tener conocimientos de Antropología Social resulta de mucha utilidad.

IMPARTICIÓN

Será impartida por Nieves Herrero profesora titular de Antropología Social. Las lenguas vehiculares serán el gallego y el castellano. Esta última se utilizará en las situaciones que lo requieran para facilitar la comprensión y la adaptación al gallego de los estudiantes que no provengan de territorio de Galicia.

La materia contará con un aula virtual para facilitar el acceso a materiales de trabajo y, en general, reforzar los diversos aspectos relacionados con la docencia y el aprendizaje.

El horario de la materia correspondiente al curso académico se indica en la página web de la Facultad de Filosofía <https://www.usc.es/gl/centros/filosofia/index.html>

TUTORÍAS

El horario podrá encontrarse en esa misma página en la pestaña Organización académica- Horario del Profesorado. Tendrán lugar en el despacho 319 de la Facultad de Filosofía, 3º piso o, de forma virtual por el canal Teams corporativo. El correo electrónico es mnieves.herrero@usc.es y el teléfono 818125.

2. SITUACIÓN DE LA MATERIA EN LA TITULACIÓN

BLOQUE FORMATIVO EN EL QUE SE INTEGRA LA MATERIA

Es una de las dos materias obligatorias del **itinerario de Ciudadanía y Globalización** del Máster oficial en Filosofía, Conocimiento y Ciudadanía. Es impartida por el Área de Antropología Social junto con la materia de formación básica **El concepto antropológico de cultura y la diversidad cultural** y la materia optativa **El método etnográfico. Su uso en humanidades y ciencias social.**

PAPEL DE LA MATERIA DENTRO DEL BLOQUE

La materia aborda una temática relevante en el mundo actual como es la importancia que adquiere el patrimonio cultural y su relación con fenómenos como la terciarización de la economía, la mercantilización de la cultura o la recomposición de las identidades sociales. Además, tomará en cuenta la expresión concreta y específica que esta cuestión tiene actualmente en Galicia situando como ejemplo paradigmático la revitalización del Camino de Santiago y su promoción como símbolo de la identidad de Galicia y Europa. La materia pretende aportar elementos teóricos propios de la antropología socio-cultural para abordar esta temática, los cuales están basados fundamentalmente en el análisis cualitativo y comparativo de casos etnográficos. En este sentido enfrentará al alumnado al análisis de casos de actualidad que se estén produciendo en su entorno próximo, mediante la realización de un trabajo de campo.

3. OBJETIVOS DE LA MATERIA

1. Acercar a la formación del alumnado ingredientes teóricos para la comprensión y el análisis del mundo global.
2. Adquirir los elementos conceptuales básicos para definir y analizar los conceptos de identidad y patrimonio cultural, así como la relación que existe entre ambos.
3. Relacionar el auge del patrimonio cultural con las características propias de la sociedad actual.

4. Analizar la estructura social e institucional de la que depende la puesta en valor de patrimonios.
5. Desarrollar y afianzar una actitud crítica respecto a los procesos de patrimonialización y a las diferentes propuestas de identificación que implican.
6. Sensibilizar respecto al valor de la diversidad cultural y generar actitudes de respeto y tolerancia que propicien el diálogo intercultural.
7. Contribuir a la adquisición de destrezas para la presentación oral y escritura de trabajos académicos.

4. COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos que adquieran para identificar, formular y resolver problemas de nuestros tiempos. CG1 - Que los estudiantes adquieran capacidades y conocimientos para el análisis crítico en relación a aportaciones investigadoras. CG3 - Que los estudiantes sean capaces de transmitir conocimientos, ideas originales y soluciones propuestas. CG4 - Que los estudiantes estén capacitados para una dinámica de reflexión con actitud proactiva y creativa en la búsqueda de soluciones. CG5 - Que los estudiantes tengan habilidades para reconocer, en los diversos saberes y en la práctica social, cuestiones y problemas susceptibles de ser abordados y resueltos. CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades CB10 -

Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS DE TIPO ESPECÍFICO

CE1 - Conocer y comprender planteamientos filosóficos relacionados con los ámbitos temáticos del máster. CE2 - Desarrollar destrezas que permitan trasladar los conocimientos adquiridos al ámbito de la investigación. CE3 - Adquirir habilidades para la transmisión y enseñanza de contenidos filosóficos relacionados con los ámbitos temáticos del máster. CE4 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos en la resolución de nuevos problemas. CE5 - Ser capaz de: analizar y sintetizar, argumentar lógicamente, formular juicios, y deliberar conforme a criterios éticos. CE6 - Saber expresarse oralmente y por escrito, comunicar, debatir y deliberar. CE7 - Saber interpretar con criterio crítico medios de expresión como los basados en las representaciones icónicas, plásticas y literarias.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación. CT2 - Manejar y analizar críticamente fuentes de documentación científica, bibliográfica y digital. CT3 - Valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas CT4 - Promover el respeto a los derechos humanos y a la diversidad cultural y de las personas, así como desarrollar valores contra las desigualdades de género.

La adquisición progresiva y evaluación continua de estas competencias tendrá lugar mediante las actividades desarrolladas en las sesiones de seminario interactivo, tutorías individuales y de grupo, la preparación del trabajo escrito final y el examen final. La consecución final de las mismas será evaluada mediante el trabajo escrito y el examen final.

5. CONTENIDOS

1. Concepciones esencialista y constructivista del patrimonio cultural y de la identidad. La perspectiva feminista.
2. Tipos de patrimonio. Orientaciones terminológicas
3. Los museos y la representación de la identidad

4. La activación patrimonial y propuestas de identificación: agentes de patrimonialización
5. Globalización y patrimonio
6. Galicia y el marco europeo: la patrimonialización del Camino de Santiago
7. Presentación de trabajos y análisis de casos

5. METODOLOGÍA DE LA DOCENCIA

- 1) **Clases expositivas: sesiones de exposición teórica** por parte de la profesora para la clarificación y sistematización del marco general de la materia, aportando las conexiones y la visión de conjunto.
- 2) **Clases interactivas: sesiones de lectura y comentario de textos** seleccionados que permitan al alumnado profundizar en aspectos concretos del marco general a través del ejercicio de lectura y síntesis de los mismos. En estas sesiones intervendrá sucesivamente el alumnado responsabilizándose de la presentación de las lecturas, mostrando la aplicación de los conceptos estudiados al caso seleccionado para el trabajo de campo.
- 3) **Tutorías de grupo e individuales:** las primeras servirán para apoyar el trabajo personal del alumnado por parte de la profesora, a la que se podrá acudir para resolver dudas sobre los contenidos o la elaboración de los trabajos. Las segundas consistirán en poner en común los aspectos relacionados con la marcha del curso y revisar y reforzar tanto aspectos teóricos como metodológicos.
- 4) **Realización de un trabajo de campo:** el alumnado deberá presentar al comienzo de la materia un proyecto para la realización de un pequeño trabajo de campo sobre un caso de activación patrimonial. Se pretende que los elementos teóricos que se van trabajando en la materia sirvan de instrumentos para el análisis del caso. De esta manera se pretende combinar la teoría y la práctica, así como incentivar el trabajo autónomo del alumnado. En las actividades señaladas en 1) y 2) se tomará siempre en cuenta los casos elegidos por el alumnado contribuyendo a su análisis a partir de los elementos teóricos abordados. Los trabajos serán presentados en las últimas sesiones de clase y posteriormente entregados por escrito, incorporando las observaciones y sugerencias que se hayan recibido en la exposición oral. La versión escrita tendrá una

extensión máxima de 10 páginas y seguirá el modelo del TFM sirviendo, en este sentido, como un ejercicio de preparación para el mismo. Se favorecerá que el alumnado trabaje un tema que le permita establecer conexiones con otras materias, así como con la temática elegida por cada alumno para el TFM.

El trabajo global del alumnado, tanto la presentación de lecturas, como el estudio de caso podrán nutrirse de lecturas y trabajos realizados en las materias previamente cursadas “El concepto antropológico de cultura” y “Ciudadanía, justicia y democracia”, ofreciendo una versión adaptada a la temática específica de esta materia. Todas estas actividades serán apoyadas mediante el uso del aula virtual.

6. EVALUACIÓN

La evaluación tendrá en cuenta las tres actividades desglosadas en el apartado anterior y estará basada en los siguientes aspectos:

1) Participación en las clases y presentación de lecturas: 40%. Tendrá en cuenta el trabajo continuado del alumnado en la materia manifestado en la frecuencia y pertinencia de sus intervenciones y preguntas. En la presentación de lecturas se observará la claridad expositiva, el señalamiento, comprensión y expresión autónoma y rigurosas de las tesis y argumentos más relevantes, así como el establecimiento de conexiones con el marco general de la materia y el trabajo de campo seleccionado.

2) Elaboración y presentación de los trabajos: 60%. Presentación oral 25%. Presentación escrita 35%. La evaluación tomará en cuenta la aplicación del marco teórico de la materia al caso de análisis, así como las destrezas y requisitos formales propios de los trabajos académicos. Esto implica la exigencia de una elaboración propia y excluye y penaliza el procedimiento de "copia y pega" y la amalgama de información carente de estructura argumentativa.

Según los Estatutos de la Universidad, en su artículo 130.2, el alumnado tiene el deber de “asistencia y participación en aquellas actividades formativas que se establezcan como obligatorias en la programación docente”. La asistencia es obligatoria y el Consejo de

Gobierno de 25 de marzo de 2010 aprobó la Normativa de asistencia a clase en las enseñanzas adaptadas al EEES:

<http://www.usc.es/export/sites/default/gl/normativa/descargas/normaasistencclase.pdf>. En ella se exponen los beneficios de la asistencia a clase, entre ellos facilita una mejor comprensión de la materia, la adquisición de competencias en grupos e individuales, el aprendizaje continuo, la interacción directa con otros alumnos y alumnas o la posibilidad de una metodología docente-discente más participativa. Cabe recordar que la USC es una universidad presencial, por lo que la asistencia a un mínimo del 80% de las sesiones de clase es obligatoria. En los casos contemplados en la normativa de la Facultad, el alumnado podrá solicitar exención oficial de docencia o bien matricularse en la modalidad de dedicación parcial para facilitar la conciliación. En esta asignatura queda establecido que el alumnado que falte más de tres veces sin justificar sus faltas, o que no entregue los trabajos en los plazos fijados no podrá ser objeto de evaluación continua.

EVALUACIÓN NO CONTINUA

El alumnado que pierda la evaluación continua realizará una prueba final escrita con valor del 60% y un trabajo del 40%.

El alumnado que tenga dispensa de asistencia a clase concedida por la facultad podrá optar entre las modalidades de evaluación continua o la realización de un examen final. En el primer caso deberá realizar los mismos trabajos indicados para el alumnado asistente, apoyando el trabajo personal en tutorías y en las orientaciones facilitadas por medio del aula virtual. Los criterios de evaluación serán los mismos establecidos para el alumnado asistente. En el caso de optar por la realización de examen final, su valor será del 100%.

TIEMPO DE ESTUDIO Y TRABAJO PERSONAL

El tiempo de trabajo estimado para esta materia en correspondencia con los 3 créditos que tiene es de 75 horas.

Horas presenciales semanales: 3 horas (con un total de 9 horas de docencia expositiva y 12 horas de docencia interactiva) en el segundo bimestre del curso. Aproximadamente 24 horas en el conjunto del semestre. Incluyendo 3 horas de tutorías.

Horas no presenciales semanales recomendadas para preparación de textos y trabajo: 1,5 horas. Aproximadamente 21 horas en el semestre.

Horas de estudio semanales (además de las no presenciales): 2 horas semanales.

Aproximadamente 30 horas en el semestre

RECOMENDACIONES PARA SUPERAR LA MATERIA

Detectar desde el principio del curso dificultades y debilidades en las destrezas intelectuales que exige la comprensión de los contenidos y la elaboración del trabajo, de cara a diseñar estrategias para su superación.

Hacer un seguimiento continuado de la materia y mantener un ritmo de trabajo apropiado y constante a lo largo del curso.

Utilizar las tutorías para apoyar el aprendizaje y enfrentar las dificultades que se encuentren.

7. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Cruces, F. (1998): “Problemas en torno a la restitución del patrimonio. Una visión desde la antropología”, *Política y sociedad*, 27, pp. 77-87

García Canclini, N. (1993): “Los usos sociales del patrimonio cultural”, en E. Florescano, *El patrimonio cultural en México*, F.C.E., México, pp. 41-61.

García García, José Luis (1998) “De la cultura como patrimonio al patrimonio cultural”, *Política y Sociedad* 27: 9-20.

Hernández i Martí, Gil-Manuel e outros (2005) *La memoria construida. Patrimonio cultural y modernidad*, Tirant lo Blanch, Valencia.

Prats, Llorens. (1997) *Antropología y patrimonio*, Madrid, Ariel.

Prats, Llorens (1998) “El concepto de Patrimonio cultural”, *Política y sociedad* 27 , pp. 63-76.

Bibliografía complementaria

Barañano, Ascensión, J.L. García, M. Cátedra, y M.J. Devillard (2007) *Diccionario de relaciones interculturales*, Madrid, Universidad Complutense.

Barañano, A. 2019 “Las diversidades construidas por el patrimonio cultural inmaterial en la Unión Europea”, *Revista de estudios europeos*, 73, pp. 73-96.

Canclini, Nestor (2004) *Diferentes, desiguales y desconectados: mapas de la interculturalidad*, Barcelona, Gedisa.

Castells, Manuel (1998) *La era de la información vol 2 El poder de la identidad*, Madrid, Alianza.

Cátedra, María (1998) “La manipulación del patrimonio cultural: la Fábrica de Harinas de Ávila”, *Política y Sociedad*, 27: 89-116.

Hall, S e P. du Gay (2003) Cuestiones de identidad cultural, Buenos Aires, Amorrortu.

Herrero, Nieves “La atracción turística de un espacio mítico. Peregrinación al cabo de Finisterre”, Pasos. Revista de

Herrero, Nieves e Roseman Sharon R. (2005) The Tourism Imaginary and Pilgrimages to the Edges of the World, Bristol, Channel View Publications.

Jiménez, Guadalupe (2027) El patrimonio (también) es nuestro. Hacia una crítica patrimonial feminista en Iñaki Arrieta (ed.) El género en el patrimonio cultural EHU/UPV, pp.19-48.

Malguesini, Graciella e Carlos Jiménez (2000) Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad, Madrid, Libros de la Catarata.

Martiello, Marco (1995) Inmigración y construcción europea: ¿hacia una ciudadanía multicultural de la UE? en Enrique Lamo de Espinosa (ed) Culturas, estados, ciudadanos. Una aproximación al multiculturalismo en Europa, pp. 225-241, Madrid. Xeral R 26596/ C. Arenal P4 437.

Moncusí Ferré, Albert (2005) “La activación patrimonial y la identidad” en Gil-Manuel Hernández i Martí y otros: La memoria construida. Patrimonio cultural y modernidad, Valencia, Tirant Lo Blach, pp. 91-121.

Pereiro, Xerardo e Vilar Álvarez, Manuel (2008) "Ethnographic Museums and essentialist representations of Galician identity", International Journal of Iberian Studies, 21, 2: 87-108.

Quintero, Victoria (2023) “Cuidadoras de patios y capitalismo de pétalos. Miradas feministas a un patrimonio de la humanidad en pandemia” en Iñaki Arrieta y Xavier Roigé (eds.), Pandemia, patrimonio cultural inmaterial y museos, Bilbao, Universidad del País Vasco, pp. 45-61.

Roseman, Sharon (2007) “O patrimonio cultural como un enfoque crítico na loita pola identidade e a convivencia” en Agora. Papeles de Filosofía 26, pp. 7-26.

Sánchez Carretero, Cristina (Ed.) (2015) Heritage, Pilgrimage and the Camino to Finisterra. Walking to the End of the World, New York, Springer.

Sánchez-Carretero, Cristina, Muñoz Alabaladejo, J., Ruiz-Blanch, A. e Roura Expósito, J. (eds.) El imperativo de la participación en la gestión patrimonial, Madrid, CSIC.

Sierra Rodríguez, Xosé Carlos (1997) “Procesos de patrimonialización en Galicia”, en Xosé Manuel González Reboredo (Coord.), Galicia. Antropoloxía, (Historia da Antropoloxía.Patrimonio etnográfico), Edicións Hércules. A Coruña, pp. 382-494.

Smith, Laurajane (2006) Uses of Heritage, London, Routledge.

Willet, C. 1998 Theorizing multiculturalism. A guide to the correct debate, Blackwell, Oxford.

Yunis Ahués, Eugenio (2009) “Consideraciones sobre las relaciones entre la identidad y el turismo en las sociedades del siglo XXI” Instituto de Estudos das Identidades del Museo do pobo galego, Foro Turismo e Identidade.

8. OBSERVACIONES

Partiremos del análisis antropológico de una clase como un “espacio socio-cultural específico” cuya condición de posibilidad exige el respeto a unas normas básicas como son la puntualidad, la actitud de escucha hacia el que habla, atenta y participativa, la toma de apuntes y del que quedan excluidas la bebida y la comida.

No se podrá utilizar el teléfono móvil. El uso de computadora o tableta quedará limitado a las tareas necesarias, siguiendo las indicaciones de la docente, responsabilizándose el alumnado de las consecuencias legales y académicas que puedan derivarse de un empleo no adecuado. Los medios electrónicos en ningún caso podrán interferir con las normas de comunicación propias de la interacción presencial.

En caso de realización fraudulenta de ejercicios o pruebas será de aplicación lo recogido en la Normativa de evaluación del rendimiento académico de los estudiantes e de revisión de cualificaciones.

Todas las comunicaciones se realizarán a través del correo RAI y se emplearán las herramientas tecnológicas institucionales como Campus Virtual, Microsoft Office 365 y otras. Será responsabilidad del alumnado seguir las distintas vías de comunicación. Solo se evaluarán los trabajos entregados a través del aula virtual y dentro de los plazos indicados.

El proceso de enseñanza-aprendizaje (clases, tutorías, email, vídeo-llamadas...) es un proceso privado de comunicación e intercambio entre la docente y el alumnado matriculado en la materia.

Obligatoriedad de cumplimiento de la Normativa de Protección de Datos
<https://www.usc.gal/es/politica-privacidad-proteccion-datos>.